

1. Pensión laboral y Baja definitiva al servicio.**Copias legibles simple de:**

- Baja definitiva al Servicio (en su caso).
- Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano (vigentes).
- Constancia de cambio de homonimia (en su caso).
- Último(s) comprobante(s) de pago correspondiente a cada una de las claves presupuestales.

2. Programa de ahorro del 10%.**Copias legibles simple de:**

- Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano (vigentes).
- Comprobante(s) de pago actualizado(s) a la fecha en que se realiza el trámite.
- Estado de cuenta bancario vigente (pensionado).
- No contar con adeudo por préstamo (pensionado).

3. Cambio de adscripción de entidad federativa (Federal Transferido).**Copias legibles simple de:**

- Formato Único de Personal o baja.
- Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano (vigentes).
- Último(s) comprobante(s) de pago correspondiente a cada una de las claves presupuestales.
- Estado de cuenta bancario vigente.

4. En caso de fallecimiento.**A) Del afiliado:**

- Acta de Defunción original.

Copias legibles simple de:

- Cédula Testamentaria del SARTET.
- Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano (vigentes).
- Último(s) comprobante(s) de pago correspondiente a cada una de las claves presupuestales.
- Documento que acredite cambio de homonimia (en su caso).

* Todo documento emitido fuera de nuestro país, para que tenga validez legal, deberá anexar apostillamiento con apego a lo estipulado en el decreto de promulgación de la **Convención de La Haya de fecha 5 de octubre de 1961**, aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión con fecha de 19 de diciembre de 1993 según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 17 de enero de 1994.

* En caso de que el documento presentado esté en idioma distinto al español, éste deberá ser acompañado con la traducción correspondiente, realizada por una institución o traductor, ambas instancias con acreditación para el servicio.

B). Del beneficiario:**Copias legibles simple de:**

- Credencial para Votar o Pasaporte Mexicano (vigentes).
- Estado de cuenta bancario vigente.
- En caso de que los beneficiarios sean menores de edad, deberá someterse a lo aplicable a la legislación civil vigente en el Estado de Tamaulipas.

NOTA: Para todo tipo de trámite deberá llenarse el Formato de autorización para la Transferencia Bancaria del interesado, anexando copia del estado de cuenta bancario, o contrato de apertura en caso de que sea reciente y aún no se haya expedido un estado de cuenta por el banco.